



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1812-D-17
OD 1392

Buenos Aires, 01 8 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

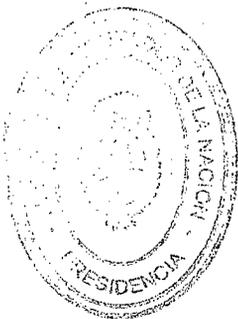
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir a las celebraciones del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el 3 de diciembre de 2017.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1812-D-17
OD 1392

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir a las celebraciones del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el 3 de diciembre de 2017.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 18 JUL 2017

